

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2027
MINISTERIO DE HACIENDA
Secretaría y Administración General
Secretaría y Administración General (01)

PARTIDA	:	08
CAPÍTULO	:	01
PROGRAMA	:	01

Sub-Título	Ítem Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		13.035.652
05		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		10
	02	Del Gobierno Central		10
	201	Recuperación de Licencias Médicas - FONASA		10
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		69.190
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		60.282
	99	Otros		8.908
09		APORTE FISCAL		12.966.432
	01	Libre		12.966.432
12		RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS		10
	10	Ingresos por Percibir		10
15		SALDO INICIAL DE CAJA		10
		GASTOS		13.035.652
21		GASTOS EN PERSONAL	02	8.124.821
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	2.697.384
23		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		10
	03	Prestaciones Sociales del Empleador		10
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		1.997.248
	01	Al Sector Privado		110.905
	004	Consejo Superior de la Hípica Nacional	04	110.905
	02	Al Gobierno Central		556.328
	002	Secretaría y Administración General y Servicio Exterior - RREE		556.328
	03	A Otras Entidades Públicas		1.330.015
	005	Comisión Nacional de Evaluación y Productividad	05	1.200.695
	007	Comité Tasas de Intercambio	06	129.320
25		INTEGROS AL FISCO		60.292
	99	Otros Integros al Fisco		60.292
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		155.877
	03	Vehículos		39.546
	05	Máquinas y Equipos		9.259
	06	Equipos Informáticos		20.576
	07	Programas Informáticos		86.496
34		SERVICIO DE LA DEUDA		10
	07	Deuda Flotante		10
35		SALDO FINAL DE CAJA		10

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2027
MINISTERIO DE HACIENDA
Secretaría y Administración General
Secretaría y Administración General (01)

PARTIDA	:	08
CAPÍTULO	:	01
PROGRAMA	:	01

GLOSAS :

01	Dotación máxima de vehículos	4
02	Incluye:	
	a) Dotación máxima de personal	180
	b) Horas extraordinarias año	
	- Miles de \$	43.435
	c) Autorización máxima para gastos en viáticos	
	- En Territorio Nacional, en Miles de \$	25.053
	- En el Exterior, en Miles de \$	77.856
	d) Convenios con personas naturales	
	- N° de Asesores Art. 38 bis CPR	8
	- N° de Personas, otras contrataciones	46
	- Miles de \$	1.844.433
	e) Autorización máxima para cumplimiento artículo septuagésimo tercero de la Ley N° 19.882, Asignación por Funciones Críticas:	
	- N° de personas	21
	- Miles de \$	447.618
03	Incluye:	
	Capacitación y perfeccionamiento, D.F.L. N°1 / 19.653, de 2001, Ministerio Secretaría General de la Presidencia.	
	- Miles de \$	23.726
04	Estas transferencias de recursos se harán de acuerdo con lo que establece el articulado de esta Ley de Presupuestos. Podrán incluirse todo tipo de gastos, incluidos personal y bienes y servicios de consumo, necesarios para la materialización de los propósitos del convenio.	
05	De acuerdo con las características del programa a ejecutar, se podrá efectuar todo tipo de gastos, incluyendo:	
	a) Convenios con Personas Naturales:	
	- Número de Personas	18
	- Miles de \$	847.569
	b) Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	
	- Miles de \$	189.188
	c) Además, incluye hasta \$13.866 miles para gastos en adquisición de activos no financieros.	
	Se podrán contratar consultores externos por un máximo de 6 meses para la realización de estudios y productos específicos por hasta \$147.937 miles, los	

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2027
MINISTERIO DE HACIENDA
Secretaría y Administración General
Secretaría y Administración General (01)

PARTIDA	:	08
CAPÍTULO	:	01
PROGRAMA	:	01

que no se considerarán para efectos del límite máximo de personas establecido en el inciso anterior.

Adicionalmente, se podrá transferir hasta \$30.440 miles a Organismos Internacionales y/o Entidades Públicas y/o al sector privado, asociados a programas de investigación en materias acordadas por el Consejo, o mandatadas por el Gobierno al Consejo.

- 06 Para el Comité creado en la Ley N°21.365 de 2021, financia gastos que permitan determinar los límites a las tasas de intercambio aplicables a transacciones con tarjetas, entre emisores y operadores, incluyendo bienes y servicios de consumo y gastos en personal para cumplir el rol de Presidente/a del mencionado Comité.

Incluye:

d) Convenios con personas naturales

- N° de Personas
- Miles de \$

1
30.236